

LA ADMISION EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR: alcances y limitaciones

María Cecilia Dobles Izaguirre

1. Generalidades.

La admisión a la enseñanza superior es uno de los temas educativos de gran actualidad y preocupación permanente de las universidades, aún en los países más desarrollados. Aunque para ingresar a la enseñanza superior existe una selección implícita de sus candidatos por factores que intervienen en el proceso educativo preuniversitario, en la actualidad se presentan otras situaciones que han influido en la adopción de nuevas formas de ingreso a la Universidad. Estas situaciones se presentaron como consecuencia de ciertas tendencias mundiales de los últimos años, como pueden ser: la democratización de la enseñanza secundaria, el desarrollo acelerado de la ciencia y de la técnica, y las necesidades económico-sociales cada vez mayores.

El proceso de admisión a la enseñanza superior no se limita al momento de transición entre el liceo y la universidad, sino que tiene una dependencia directa de la sociedad y su sistema educativo. Desde que un niño tiene o no la oportunidad de entrar a la escuela y de continuar sus estudios, es un candidato potencial para la universidad. Aunque hoy día en Costa Rica se habla de masificación de la enseñanza, argumentando, especialmente, que el nivel de contenidos ha disminuido, la selección implícita de los estudiantes por factores socio-económicos ha aumentado, sobre todo en los últimos años como consecuencia de la crisis económica.

Las políticas de admisión a la enseñanza su-

perior se pueden dar a diferentes niveles, según las condiciones de cada país. Generalmente se encuentran a nivel nacional o institucional o una combinación entre ellos, como sucede en Costa Rica. La UNESCO¹ recomienda, sin embargo, políticas a nivel nacional como las más justas y acertadas. Cabe destacar el hecho de que, cualquiera que sea la política de admisión escogida, ésta implica necesariamente procedimientos selectivos inevitables. Ellos pueden, sin embargo, tener influencia positiva en cambios de las estructuras existentes, por ejemplo, el criterio de que la enseñanza secundaria era exclusivamente preparación para la universidad, puede cambiar; la restricción de entrada a la enseñanza superior puede obligar, en algún sentido, a abrir otras salidas del Ciclo Diversificado a la producción del país sin pasar por la universidad.

Las políticas de admisión constituyen un factor de movilidad social entre generaciones o entre regiones geográficas. Los estudios universitarios, sobre todo ciertas carreras profesionales, hacen que se mantenga un status familiar o que haya una ascendencia de nivel social. Esta es una de las razones por las que la opinión pública en general, no está de acuerdo con las restricciones de la admisión a la enseñanza superior. Pero si las políticas promueven movilidad social positiva, estas podrían resultar beneficiosas a la larga. Por ejemplo, un sistema de admisión respaldado por un buen sistema de orientación y becas que atraiga a sectores de la población que teniendo la capacidad, no tienen los

- medios para llegar a la universidad, puede contribuir al logro de movilidad social positiva.

Los recursos existentes para financiar la enseñanza superior constituyen otro factor que tiene una influencia determinante en las políticas de admisión.

El problema de la selección para la admisión a la enseñanza superior es consecuencia de una buena combinación entre dos factores: la escogencia individual de la profesión y las necesidades económico-sociales del país. En documentación de la UNESCO¹ se distinguen tres formas de conjugar estos dos factores: a) La planificación o sistematización, solución dada por los países socialistas de Europa: selección democrática según la planificación de las necesidades futuras. b) La teoría de los ajustes automáticos, teoría cercana al liberalismo clásico. Se basa en: la interacción entre la oferta y la demanda en lo que respecta a posibilidades de estudio; interacción entre motivación y necesidades económico-sociales; interacción entre el crecimiento simultáneo de la renta, de las necesidades técnicas y de las posibilidades de equilibrio. c) Una combinación entre planificación y ajustes automáticos es la solución utilizada en los países con economía de mercado.

En Costa Rica las políticas generales de admisión se han ajustado más a la teoría descrita en la parte b).

La selección para ingresar a la enseñanza superior se ha constituido en un hecho más o menos "natural", pero en la mayoría de los casos no ha sido producto de una buena planificación. Los acelerados cambios en el mundo de hoy, han obligado a las naciones a tomar medidas más sistemáticas y por ello han surgido los sistemas de admisión a la enseñanza superior en forma planificada. Conociendo sus alcances y limitaciones, estos sistemas dirigirán la acción hacia los resultados deseables.

Pueden existir sistemas de admisión de muchos tipos de acuerdo con las características de cada país o institución; hallamos, sin embargo, ciertas características deseables: a) Un sistema de admisión debe ser el fruto de la integración de todos los niveles de enseñanza y de la actividad productiva del país. b) El sistema de admisión debe conjugar los intereses individuales y las necesidades económico-sociales, para obtener una mayor eficiencia de los recursos existentes, en particular de los candidatos admitidos. c) El sistema de admisión, que es reflejo de las características de la so-

iedad respectiva, debería cambiar en bien de algunas de ellas, para mejorar en el futuro a la sociedad misma.

Los sistemas de admisión a la enseñanza superior que actúan una vez concluido el Ciclo Diversificado han surgido como una respuesta al crecimiento de la población estudiantil que pide ingreso a la universidad y a las necesidades de técnicos y profesionales bien calificados en campos específicos del saber. Ellos pretenden no frustrar las exigencias sociales, directamente, por una admisión indiscriminada, o indirectamente, bajando la calidad académica.

2. Los criterios más utilizados en la admisión a la enseñanza superior

Los criterios de admisión a la enseñanza superior que se utilizan hoy en día son muchos y variados, según las políticas de cada país e institución y las necesidades que se imponen. Sin embargo, cualquier criterio de admisión que se use debe responder a unos objetivos propuestos, tiene implícito algún tipo de selección y debe ser evaluable en alguna forma. En líneas generales podemos encontrar criterios de admisión que contengan selección implícita, selección explícita o ambas. Los que contienen selección implícita son aquellos que en apariencia dejan una "libre entrada" a la universidad. Esta selección tiene lugar en niveles preuniversitarios o en el transcurso de los primeros años de universidad; se caracteriza por ser más larga en tiempo y por la intervención importante de variables no controladas, como por ejemplo la deserción por razones socio-económicas.

Los criterios de selección implícita han sido los más utilizados, casi exclusivamente, hasta hace unos 30 años cuando se comienzan a cambiar las condiciones existentes.

La democratización de la enseñanza preuniversitaria, los cambios económico-sociales y las necesidades de profesionales bien preparados en campos específicos, han hecho que sea prácticamente imposible mantener los sistemas de admisión sin un criterio de selección explícita.

Se mantienen aún algunos países con situaciones particulares como por ejemplo Suiza, donde todavía se utiliza el criterio de "libre entrada" a las universidades⁹, pero se observa ya la tendencia hacia otros tipos de selección.

Alemania Federal y Suecia, por ejemplo, han

introducido hace relativamente poco tiempo los criterios de admisión explícita en ciertas facultades de cupo restringido⁵. En Suecia no se ha generalizado todavía la admisión en forma explícita por tener una oposición muy fuerte en la opinión pública.

Los criterios de selección explícita son muy utilizados últimamente en una gran cantidad de países del mundo, por acomodarse a la problemática educativa actual. En muchos países los criterios de selección explícita son producto de una reforma universitaria reciente (últimos 8 años).

Los criterios de selección explícita son muy variados y algunas veces resultan muy originales. En Holanda, por ejemplo, se usa el criterio de "echar a la suerte", en una forma parcial. Los que tienen un promedio de notas de liceo de 7,5 o más son admitidos sin otra condición, mientras los otros candidatos esperan su suerte según los lugares que queden disponibles.

Se podrían resumir los criterios explícitos más utilizados, aunque en la mayoría de los casos no se usa un solo criterio, sino una combinación de varios.

2.1. El criterio que llamaremos "Liceo" se refiere a: 1) El haber terminado el Ciclo Diversificado de enseñanza como condición necesaria y obligatoria para la admisión a la enseñanza superior.

2) El uso de un promedio, convencional de las notas de los últimos años del liceo.

La primera variante se utiliza en casi todos los países del mundo, excepto en algunos, donde hay instituciones en que se admite a adultos de gran competencia en su trabajo específico que desean obtener una preparación superior en ese campo.

La segunda variante es muy utilizada. Se ha demostrado con estudios de validez predictiva, que el rendimiento en el Ciclo Diversificado de enseñanza es un buen indicador del éxito futuro en los estudios universitarios. Se sabe, sin embargo, que las notas del IV Ciclo reflejan fundamentalmente conocimientos adquiridos y por ello se recomienda que este criterio sea utilizado en combinación con otros que reflejan aspectos diferentes de la personalidad de los candidatos.

En Noruega, por ejemplo, el 20% de los lugares disponibles en los centros de enseñanza superior están reservados a los mejores estudiantes de liceo, sin ningún otro requisito.

El criterio al que nos hemos referido tiene la ventaja de ser poco costoso y de tener datos de fácil manejo; por otra parte, representa no sola-

mente un momento en la vida de los candidatos, sino por lo menos 2 años de su historia académica. Además, utilizando este criterio se tiende a disminuir diferencias regionales o sociales, pues cada liceo califica según su propio marco de referencia; pero precisamente por esto, su uso debe ser combinado con otros criterios.

2.2. El criterio de selección utilizado durante el o los primeros años universitarios, aunque se aplica generalmente en forma implícita y más fuertemente en instituciones que tienen aparente "libre entrada", es utilizado también en forma explícita, o mejor dicho en forma planificada y sistemática, en países o instituciones donde se crea un año propedéutico con el fin de seleccionar los futuros estudiantes universitarios. En Canadá, por ejemplo, se consideró más conveniente, según sus objetivos y recursos, la creación de este año selectivo que un examen de admisión. A este criterio, explícito en países con ciertas particularidades, lo llamaremos "Propedéutico".

2.3. El criterio "Trabajo", según el cual se da prioridad en la admisión a candidatos que están ya en el campo de trabajo, se podría calificar como el criterio del momento. Como se ha dicho, la enseñanza superior genera movilidad social y las políticas de admisión contribuyen a esta movilidad.

Para poner en práctica lo anterior, se ha partido del siguiente razonamiento: Un candidato que pide admisión a la enseñanza superior y se encuentra ya dentro de los medios de producción, es decir que trabaja, generalmente no tuvo la oportunidad de solicitar ingreso cuando terminó el liceo, o trabaja ya cuando estaba en niveles de enseñanza pre-universitaria. La causa por la que un individuo empieza a trabajar, teniendo capacidad para el estudio, tiene generalmente una razón socio-económica. Por lo anterior es lógico concluir que este tipo de candidato proviene de una condición socio-económica limitada.

Son muchos los países que tienen programas especiales para dar prioridad en la admisión al "candidato trabajador". En Rumanía, Canadá, Unión Soviética, Estados Unidos, Yugoslavia, Noruega, Gran Bretaña, etc. ya se cuenta con experiencias positivas en este aspecto.

Claro que este tipo de programa tiene algunas condiciones necesarias como un buen sistema de becas, especialmente para carreras que demandan tiempo completo al estudiante y una buena orientación universitaria y profesional. Se pide además,

al estudiante de este tipo, que tome su carga académica de acuerdo con sus posibilidades de tiempo de estudio; que la carrera escogida sea afín a su experiencia de trabajo, y que haya rendido bien en éste.

2.4. Se utilizan además otros criterios económico-sociales-individuales, los cuales complementan algunos de los criterios descritos. Por ejemplo, el dar un tratamiento especial en la admisión a originarios de ciertas zonas geográficas, que tengan interés por estudiar carreras que signifiquen una necesidad prioritaria para la región respectiva, es un criterio bastante utilizado.

En algunas carreras específicas se pide también requisitos que son criterios complementarios de admisión, como el equilibrio emocional en la carrera de medicina, aptitudes artísticas en la carrera de teatro; incluso el mercado de la profesión en el campo de trabajo futuro, así como el financiamiento de la carrera, funcionan como un criterio selectivo en la admisión a carreras de cupo restringido.

2.5. Se ha dejado para el final el criterio denominado "de concurso", el más usado a nivel mundial como criterio primario. Se da la admisión por concurso cuando en ella intervienen una o más pruebas preparadas para seleccionar a los candidatos más aptos, de acuerdo con los objetivos propuestos. Estas pruebas pueden medir aptitudes, habilidades, destrezas, conocimientos, intereses, etc.

El hecho de que el criterio de concurso se use después de haberse concluido el IV Ciclo, significa que en la actualidad este nivel de enseñanza no conduce necesariamente a la universidad, que las instituciones de enseñanza superior tienen exigencias mínimas necesarias para que el estudiante se desenvuelva bien en ellas y que los candidatos que piden acceso a las universidades deben prepararse mejor.

Existen tres formas de poner en práctica las pruebas para concurso en la admisión: la primera en un plan nacional, la misma prueba para todas las instituciones del país, aplicada simultáneamente. La segunda es un plan institucional o interinstitucional, la misma prueba para todos los candidatos, independientemente de la carrera que se quiere seguir. La tercera es un plan por facultad, donde se miden características específicas del candidato para la facultad o carrera en particular. Las tres formas descritas no se excluyen necesariamente y en muchos casos se utiliza la tercera variante combinada con una de las primeras.

3. Características deseables para los criterios e instrumentos utilizados en la selección de los candidatos

Para que resulten efectivos, los criterios de selección y los instrumentos utilizados como medida de éstos deben resumir, según los objetivos propuestos en la admisión, algunas características en un grado aceptable. Las características más deseables para el caso que nos ocupa son: confiabilidad, validez, objetividad, aceptabilidad y practicabilidad.

3.1. *Confiabilidad.* Se dice que la medida de un criterio de selección es confiable si el ordenamiento que establece de los individuos arroja una mínima variabilidad cuando la medida se aplica al mismo grupo en más de una ocasión. En este caso se dice también que la medida es consistente internamente.

Hay algunos factores que inciden directamente en la confiabilidad de una medida, como la homogeneidad del grupo en cuestión, la objetividad de la medida, la heterogeneidad de los factores que se proponen medir, etc. Los factores que acrecientan la confiabilidad de una medida no son independientes y algunas veces disminuyen la validez de la misma.

La primera característica importante para que una medida sea válida es que sea confiable. Pero no es suficiente la primera para que se dé la segunda.

3.2. La *validez* es una condición indispensable en cualquier medida, sobre todo si ésta es usada para seleccionar.

Al preguntarse ¿cuán válida es una medida?, en realidad lo que se está preguntando es si mide realmente lo que se ha propuesto y si la medida es consistente. Por ejemplo, si se pretende medir con un instrumento los intereses profesionales de los candidatos que piden ingreso a una institución, hay que asegurarse, en el momento de la elaboración del instrumento, que éste en realidad mida esos intereses y que lo haga consistentemente.

En el caso que nos ocupa distinguimos dos tipos de validez: la validez de contenido y la validez predictiva. La primera se verifica al elaborar el instrumento, de manera que realmente mida la materia o los aspectos propuestos. Si conocemos entonces los objetivos de un instrumento, es posible conocer también su validez de contenido. La validez predictiva se refiere al grado en que un instrumento es capaz de relacionarse con un evento futuro o "criterio de predicción".

de acuerdo con los objetivos propuestos, con los recursos existentes y con la relación entre el instrumento utilizado y el criterio de predicción que se elige.

Los criterios de predicción pueden ser más inmediatos como por ejemplo el primer año en la universidad o menos inmediatos como el último año universitario o el primero en la vida profesional. La validez predictiva depende mucho de las características del criterio de predicción.

Si se escoge un criterio de predicción, es posible expresar la validez predictiva en términos de un coeficiente de correlación entre la distribución de los individuos dada por el instrumento de medida y la que se tiene según el criterio de predicción. Este coeficiente se llama coeficiente de validez predictiva y tiene en general una variabilidad entre 0 y 1, en la cual es el valor ideal máximo al que se llegaría sólo si las distribuciones comparadas son iguales, o 0 el valor nulo en la correlación. Si se encontraran valores negativos estos significaría una correlación inversa.

Existe relación entre la validez predictiva y la confiabilidad de una medida, aunque no necesariamente directa. Por ello en la práctica no es posible obtener valores máximos de confiabilidad y validez predictiva. Un método muy utilizado para eliminar este problema es el uso de instrumentos homogéneos junto con criterios heterogéneos. Con los primeros se acrecienta la confiabilidad y en conjunto se hace crecer la validez predictiva que es, al final, lo más importante.

3.3. Objetividad. La medida de un criterio se considera objetiva cuando la distribución de los sujetos se hace independientemente del juicio de quien pone en práctica la medida. Hay instrumentos de medida que se consideran más objetivos que otros porque están elaborados para ser calificados mecánicamente.

La objetividad es una condición necesaria para cualquier medida de un criterio, pero no es posible hablar de una objetividad total; existen variaciones mínimas no sistemáticas, las cuales no deben ser mayores que el error autorizado por el azar.

La objetividad es una condición necesaria para la validez e incluye en ella el concepto de confiabilidad puesto que si una medida es consistente significa que es objetiva.

3.4. Aceptabilidad. Cuando se piensa en criterios de selección o instrumentos para obtener información acerca de un grupo de individuos, no es

necesario solamente saber por qué y para qué se hace, sino a quien se aplica y cuál es la reacción de los sujetos ante tal instrumento o criterio. El conocimiento de esta reacción de los individuos o de la sociedad misma es importante para ser tomado en cuenta en la escogencia de un criterio o en la elaboración del instrumento de medida por utilizar.

3.5. La practicabilidad de un criterio y su medida están en relación directa con la administración, el costo y los recursos disponibles. Si un instrumento de medida no reúne las condiciones de economía en los aspectos mencionados, resulta impracticable.

4. Conclusiones.

- 4.1. Los sistemas de admisión a la enseñanza superior tienen la tendencia de ser aplicados cada vez en forma más sistemática y científica, de acuerdo con la realidad de cada país o institución. Por lo anterior no se puede hablar de una generalización de los sistemas de admisión, pero las experiencias obtenidas en otros países pueden resultar de gran utilidad en el mejoramiento de los sistemas propios.
- 4.2. Los sistemas de admisión a la enseñanza superior son un reflejo de la realidad social, económica y cultural de cada país, acorde con los sistemas de enseñanza, las políticas escolares y las etapas de desarrollo de la sociedad respectiva.
- 4.3. Aunque hoy día los sistemas de admisión tienen la tendencia a ser más estudiados y elaborados, se nota además una tendencia de simplificación y reducción de costos en los procedimientos.
- 4.4. Los sistemas de admisión conjugan los intereses individuales y las necesidades económico-sociales, para obtener una mayor eficiencia de los recursos existentes.
- 4.5. Los criterios de selección explícita son los más utilizados en el mundo actual, pero combinando varios de ellos para reducir los inconvenientes de cada uno.
- 4.6. Una tendencia que se observa en la admisión a la enseñanza superior es la de utilizar la condición de trabajo y su calidad como el principal criterio de selección socio-económica.
- 4.7. Los criterios y los instrumentos utilizados

en la ad-
misión, deben tener ciertas características

necesarias: confiabilidad, validez, objeti-
dad, aceptabilidad y practicabilidad.

BIBLIOGRAFIA

- 1**** *Accès à l'enseignement supérieur en Europe*. Rapport de la Conférence UNESCO, Vienne, 1967.
- 2 Adams, Georgia Sachs. *Medición y evaluación en Educación, Psicología y "Guidance"*. Barcelona: Editorial Herder, 1970.
- 3 Cazacu, Aculin. *Concursul de admitere: mijloc de selectie universitara: complex de operatii*. Bucarest: Universidad de Bucarest, 1974.
- 4*** *Consultation pour la préparation d'une étude sur l'accès à l'enseignement supérieur en Europe*, UNESCO. Bucarest: Centro Europeo para la enseñanza superior, 1978.
- 5 Dobles Y, Ma. Cecilia. *Conceptii si tehnici de evaluare în învățământul superior. Tesis de doctorado*. Bucarest: Universidad de Bucarest, 1981.
- 6 Esnault, E. y Le Pas, J. "Politiques d'admission à l'enseignement Post-secondaire", en "Vers un enseignement supérieur de masse". París: OCDE, 1974.
- 7 Furt, Dorothea. "L'accès à l'enseignement supérieur: selection élitiste ou égalitariste", en L'observateur de l'OCDE' París: nov.-dic. de 1976.
- 8 Lamandi, Constantin y colectivo. *L'accès à l'enseignement supérieur en Europe (Etude de synthèse)* UNESCO: Centro Europeo para la enseñanza Superior, Bucarest, 1980.
- 9*** "Mangue de places dans les universités: politique d'ouverture ou limitation de l'accès à l'université?" en "Politique de la Science, Bulletin d'information, nr. 4. BERNA: 1975.
- 10*** *Objetivos, Metas y Recomendaciones del Plan Nacional de Educación Superior II, Planes 1981-1985*, CONARE. San José, Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1981.
- 11 Thomas, Jean. *Los grandes problemas de la educación en el mundo*. Traducción del Francés. Editorial Anaya, S.A. Madrid. 1976.
- 12 Torres, Luis y Friedman, Putton D. "Utilidad de las pruebas de admisión en la investigación y el mejoramiento educativo" en: "Seminario sobre admisión a estudios universitarios en las Universidades de Centro América", San José, 1964.
- 13 Vorbiiov, I.V. *Etude sur l'accès à l'enseignement supérieur et sur les différentes formes d'enseignement en URSS et dans des pays socialistes d'Europe*, Ministerio de la Enseñanza superior y secundaria especializada de la URSS, Moscú, 1978. -